

El parole humanitario de EE. UU. y la “política migratoria defensiva” del régimen

written by Roberto Jesús Quiñones Haces | sábado, 14 de enero, 2023 8:00 am



HARRISONBURG, Estados Unidos. — El pasado 5 de enero el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció un cambio en su [política migratoria](#) que inmediatamente suscitó varias críticas.

Centradas en la ampliación del programa humanitario hasta entonces aplicado exclusivamente a venezolanos, las nuevas medidas ofrecen cobertura a haitianos, nicaragüenses y cubanos.

Según lo anunciado, cada mes se permitirá la entrada de 30 000 migrantes de esos países —se ha dicho que la cifra será dividida entre ellos—, pero se endurecerán las restricciones para aquellos que intenten cruzar ilegalmente la frontera con México.

La administración del presidente Biden ha asegurado que estas medidas tienden a fortalecer las vías legales para una entrada ordenada en el país y contemplan consecuencias para quienes no lo hagan de la manera dispuesta, entre ellas la

expulsión a México por la aplicación de la norma sanitaria conocida como Título 42 o la aplicación de un proceso expedito de deportación.

El tema migratorio resulta ineludible en el debate político estadounidense y la medida suscitó numerosos puntos de vista, algunos de ellos críticos, incluso entre las filas demócratas. Tal fue el caso de los senadores demócratas Bob Menéndez, Cory Booker y Alex Padilla, quienes dieron a conocer su posición en una carta abierta donde expresaron estar “profundamente decepcionados por la decisión de la administración Biden de ampliar el uso del Título 42 y por los límites que implica esta nueva política para la solicitud de asilo en las fronteras.

A dichas críticas se unió la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), pero el pasado 6 de enero John Kirby, coordinador de Comunicaciones Estratégicas del Consejo de Seguridad Nacional las rechazó, afirmando que el objetivo de la administración Biden es lograr un equilibrio entre el manejo de la inmigración legal y la que no lo es.

Reacción de la dictadura cubana

En el 2022 Cuba fue el cuarto país en aportar más migrantes a EE.UU., solo después de México, Guatemala y Honduras.

En un reportaje publicado el viernes 13 de enero en [Cubadebate](#) y titulado *Viaje a la tierra prometida: ¿Por qué emigran los cubanos?*, de la autoría de Karina Rodríguez Martínez, Claudia Fonseca Sosa y Stephanie Rivero, tres voceros de la dictadura estrechamente vinculados al Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (MINREX) elogiaron las nuevas medidas.

Según la publicación, en el año fiscal 2022 casi 260 000 cubanos cruzaron la frontera sur estadounidense de forma ilegal, aunque otros sitios dan una cifra superior.

No puede tratarse de una mera coincidencia que el inicio del aumento exponencial del flujo ilegal de migrantes cubanos hacia EE.UU. haya coincidido con el anuncio del régimen de Daniel Ortega de que los caribeños no necesitarían visa para entrar a Nicaragua. La lógica lleva a pensar que fue una medida consensuada con el propósito de crear una pulsión política tendente a la reanudación de las conversaciones migratorias bilaterales entre Cuba y los EE. UU., interrumpidas desde la ocurrencia de los misteriosos —pero ciertos—

ataques sónicos que perjudicaron la salud de varios diplomáticos estadounidenses y canadienses. Así ocurrió.

Teniendo en cuenta que un boleto de avión desde La Habana a Managua —regreso incluido— cuesta 3 200 dólares, según información existente en Internet, pueden imaginarse las suculentas tajadas que ambas dictaduras le han sacado a la circunstancia.

Al referirse a las rondas de conversaciones efectuadas en abril del 2022 en la capital estadounidense y en noviembre en La Habana, Carlos Fernández de Cossío, vicescanciller cubano, declaró a *Cubadebate*: “Fueron conversaciones productivas en el sentido de que confirmaron la validez y la importancia de los acuerdos; identificaron áreas que requieren una mayor atención y tuvimos la oportunidad de analizar temas que no están recogidos propiamente en los acuerdos, pero tienen una gran influencia en el flujo migratorio irregular”.

Ernesto Soberón, director de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior del MINREX, declaró: “Nuestro país siempre ha mantenido una posición consistente a favor de la migración regular, ordenada y segura entre ambos países”.

Sin embargo, para nadie es un secreto que el 95% de los cubanos que obtenían un boleto de avión hacia Managua lo hacían con la intención de ingresar ilegalmente a los EE. UU. En tal sentido las dictaduras cubana y nicaragüense facilitaron con esta medida el fortalecimiento de los grupos dedicados a un tráfico de personas que incide sobre la estabilidad fronteriza de este país.

El Dr. José Ramón Cabañas Rodríguez, director del Centro de Investigaciones de la Política Internacional (CIP), ex embajador de la dictadura en Washington, aseguró a *Cubadebate* “que hay personas que asocian el movimiento migratorio cubano con la revolución y eso es un error. La nación cubana y la pseudorrepública se fundaron sobre la base de un movimiento humano que no distingue fronteras entre Cuba, La Florida y Yucatán, por ejemplo. De eso hay vivencias. Al triunfo de la revolución había 5 millones de habitantes en Cuba y había 125 000 personas de origen cubano residiendo en EE.UU. producto de diversas razones... y ese era un flujo migratorio que pudo seguir siendo normal si EE. UU. no hubiera introducido las medidas de bloqueo que introdujo en su momento, que llevó a Cuba a tener una política migratoria defensiva”.

Desconozco a qué le llamará el Dr. Cabañas Rodríguez “política migratoria defensiva”, pero si tomamos como referencia lo ocurrido vía Mariel en 1980, el flujo de balseros en la década de los noventa y esta última oleada migratoria —la más amplia— no creo que se trate de actos defensivos, sino de acciones políticas con marcados efectos desestabilizadores hacia EE. UU.

Si en 1959 Cuba tenía cinco millones de habitantes y ciento veinticinco mil vivían en este país, esos compatriotas representaban el 2.5% de la población. Según el sitio web <https://datosmacro.com> , hasta el 2019 vivían fuera de Cuba 1 654 684 cubanos. Si a esa cifra se suman los que emigraron desde entonces ahora debe ser superior a los dos millones. Tomando como referencia esa cifra, actualmente el 16.6% de los cubanos vive fuera de su patria. Es imposible no relacionar el aumento de la emigración cubana con el fracaso del modelo castrista.

Nuevamente la dictadura cubana ha logrado sus propósitos y todo indica que todavía, ni demócratas ni republicanos, acaban de adoptar una política estable y eficaz para contrarrestar su actitud.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

Las opiniones expresadas en este artículo son de exclusiva responsabilidad de quien las emite y no necesariamente representan la opinión de CubaNet.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+525545038831](tel:+525545038831), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).